

BOLETIN ECLESIASTICO

Se sale este periódico todos los sábados. Precio de suscripción 50 rs. al año, 7 y medio por trimestre franco de porte.

DEL

Se suscribe en León en casa de los SS. Viuda de Miñan e hijos, y en esta ciudad en la redacción del mismo.

OBISPADO DE ASTORGA.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO
DE ASTORGA.

Por el Real decreto de 1.º del corriente se han introducido importantes modificaciones en los documentos con que hasta ahora acreditaban su existencia y estado, los religiosos esclaustrados y mas individuos de clases pasivas que perciben pensiones del Tesoro. Como de algunas deban tener conocimiento los señores párrocos y ecónomos, he creido conveniente publicarlas en el Boletin de la diócesis para que por su parte se observen puntualmente. El art. 3.º de aquel Real decreto dispone que en lo sucesivo no se estiendan en papel sellado las certificaciones mensuales de vida ó estado, sino en unos impresos que han de recojer los interesados y presentar á los señores párrocos, quienes, despues de asegurarse de la identidad de la persona y de su estado, cubrirán los claros y los firmarán sin exigir derechos: bien que esta advertencia no es necesaria hacerla

á los señores párrocos de la diócesis, porque con un desinterés que les honra, espidieron siempre gratis esta clase de documentos.

Igualmente previene el art. 4.º de aquel Real decreto que ademas de la firma del párroco se sellen las certificaciones con el de la parroquia. Como las de esta diócesis no tienen sello, á fin de que no falte esta garantía de legalidad y se cumpla del modo posible la soberana disposicion, podrán los párrocos, poniéndose de acuerdo con los señores alcaldes, suplir esta falta con el sello de la alcaldía ó ayuntamiento respectivo. Con este objeto entiendo que los señores Gobernadores de las provincias en que está enclavada la diócesis comunicarán las oportunas órdenes, mientras que el Gobierno de S. M. no dispone como se ha de suplir la falta de sello en las parroquias que no lo tienen. Astorga 27 de Julio de 1853.—Antonio Raymundo Tetamancy.

Suscricion abierta por nuestro Ilmo. Prelado para socorro de Galicia.

	Rs. mrs.
Suma anterior.	10006 2
Vecinos de Sta. Marina del Rey.	172
D. Benito Lorenzo.	20
Un presbítero del obispado.	160
Pueblo de Cogorderos.	30
Párroco y vecinos de Laguna de Somoza.	73
Un párroco del arciprestazgo de Vego y Páramo.	34
Párroco de Quintanilla de Vidriales.	20

(Continuará.)

NOMBRAMIENTOS.

»S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

PARTE ECLESIASTICA.

Nombrando, por Reales decretos de 24 de Junio y 15 de Julio para las canongías y beneficios de las Iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

CANONGIAS DE METROPOLITANAS.

TOLEDO.---En 24 de Junio.--- Para la canongía, vacante por fallecimiento de D. Antonio Lopez Osorio, á D. Cristóbal Ruiz Canela, capellan de honor de S. M.

SEVILLA.---Para la canongía, vacante por fallecimiento de Don Manuel Castillo, á D. Manuel Ma-

ría Amigo y Mier, capellan de honor de S. M.

TARRAGONA.---Para la canongía, vacante por fallecimiento de D. Pablo Murtra, á D. Cristóbal Lopez, capellan de honor de S. M., y canónigo de la catedral de Teruel.

DIGNIDAD DE SUFRAGANEA.

CUENCA.---Para la maestrescolía, vacante por promocion de D. Manuel Becerril, al deanato de la misma, á D. José Pulido y Espinosa, capellan de honor de S. M., y canónigo de la Iglesia de Plasencia.

BENEFICIOS DE SUFRAGANEAS.

HUESCA.---En 15 de Julio.--- Nombrando, para el beneficio vacante por fallecimiento de D. Pedro Polo, á D. Gerónimo Lacostena, capellan de coro de la misma Iglesia.

LUGO.---Nombrando para los beneficios de maestro de capilla, organista y sochantre segundo, á Don Domingo Antonio Peña, D. Isidro Blanco y D. Luis Esteban, propuestos por el R. obispo, previa oposicion.

SEGOVIA.---Nombrando, para el beneficio, vacante por fallecimiento de D. Gregorio Aparicio, á D. José Perez Neyra, capellan de coro de la misma Iglesia.

PERMUTA.

Concediendo Real permiso para que puedan permutar sus preben-

das á D. Antolin Monesillo, canónigo de la santa Iglesia cathedral de Granada, y á D. Rafael Aguillar, que lo es de la de Toledo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO NACIONAL

Varios periódicos de la córte escitan al gobierno á restablecer en el grandioso monumento del Escorial la estinguida comunidad de religiosos Gerónimos, á cuyo instituto lo encomendó el fundador. *La España* ha publicado los documentos en que constan las medidas tomadas por el Señor Egaña, siendo intendente de la Real casa, y *El Católico* demuestra en un largo artículo que el restablecimiento de la citada comunidad es el medio mejor de conservar en todo su esplendor la mas celebrada de nuestras glorias monumentales.

Segun nos escriben de Vitoria se ha firmado ya la escritura de fundacion del *Seminario eclesiástico de Aguirre*. La ceremonia se verificó con asistencia del Señor Obispo de Calahorra, de las autoridades, y de una porcion de testigos. El virtuoso y filantrópico fundador á quien debe la provincia de Alava tan importante servicio leyó con este motivo un sentido discurso.

(España.)

Dice la *Correspondencia autógráfica* del 19:

«Se trabaja actualmente con actividad y teson en mejorar y fijar la situacion del clero castrense de España aumentando sus sueldos clasificando sus servicios, dividiéndolo en clases y asegurando su porvenir por un buen método de jubilacion y retiros. Tambien se trata de ocurrir con toda premura á mejorar la condicion del clero y de los capellanes de los regimientos de ultramar. Siendo cada dia mayor el número de vacantes y la imposibilidad de encontrar sacerdotes que las sirvan, se ha propuesto por el vicariato Real castrense que los capellanes de los cuerpos disfruten 20, 16 y 14 mil reales, respectivamente, segun sean de 1.^a 2.^a ó 3.^a clase, como el medio de estimular el paso á los regimientos de ultramar.»

Escriben de Moyá que dentro poco tiempo aquella villa contará con la casa de PP. Esculapios que fué destruida durante la guerra civil y que ahora vuelve á levantarse, merced á la caridad de algunos de aquellos respetables vecinos. Los PP. Esculapios son muy bien vistos en aquella poblacion, por cuanto muchos de sus hijos deben una esmerada educacion á aquellos buenos padres.

(Católico.)

Noticias del obispado.

-El día 28 hubo sínodo para licencias: se examinaron 14 sacerdotes.

*Pastoral del Sr. Obispo de Teruel.*

Continuación (a).

Después de estos deberes comunes al sacerdocio en general, hay otros peculiares de las diversas gerarquías y ministerios de que se compone esta milicia sagrada. Todo está previsto y arreglado en la Iglesia de Dios con ese espíritu de celestial sabiduría que la preside en su marcha. La cátedra episcopal es considerada como el centro de donde debe partir la luz y la justicia, y cerca de ella ha establecido la Iglesia un cuerpo que debe ser respetable por sus excelsas virtudes, por su elevada ciencia y por su conocimiento de los hombres y de los caminos del Señor. Es el senado nato del obispo y su mas inmediato auxiliar. No tenemos necesidad de estendernos en largas reflexiones acerca de este punto. Vuestro solo nombre, venerables hermanos, miembros de nuestro cabildo catedral, os recuerda vuestro origen y la naturaleza de vuestros esenciales é imprescindibles deberes. Corresponde á las esperanzas de la Iglesia y á la elevacion del puesto que

ocupais en la santa gerarquía. Bien conocidas os son la clase de relaciones que deben existir entre el cuerpo y la cabeza. Uno mismo debe ser el pensamiento que á todos nos dirija. Si ocupais un puesto mas elevado: sed los primeros y mas activos colaboradores de la viña del Señor. Si teneis participacion en los consejos del obispo, participad tambien de sus primeras influencias, y trasmitidlas sin alteracion alguna al resto de la diócesis. Que no haya otro espíritu entre vosotros que el de cooperar con lealtad al bien comun, ni otra rivalidad que la de la ciencia y la virtud, ni otra emulacion que la de la caridad y buenas obras (1); de este modo sereis la luz del mundo por vuestras doctrinas, y la sal de la tierra (2) por vuestras virtudes, y formareis entre vosotros y con vuestro obispo una misma sociedad, y esta sociedad será con Dios Padre y con su Hijo Jesucristo (3).

A vosotros, párrocos muy amados, os hemos dicho de palabra, cuando tuvimos la satisfaccion de veros, mucho mas de lo que podemos deciros por escrito. Entonces habreis conocido cuánto gozo derramabais en nuestra alma con la sencilla y espontánea manifestacion que nos haciais del estado de vuestras parroquias, de sus necesidades y remedios, y de vuestra consagracion al alivio de los dolores del es-

(a) Véanse nuestros números 37 38 39 40 41.

(1) Heb. 10, 24.

(2) Math. 5, 19 et 14.

(3) Joann. 1^a, c. 1, v. 3.

piritu, y á mitigar los del cuerpo con los socorros de la fé, ya que no os era posible hacerlo siempre de otro modo, como lo desea vuestro corazón de padres. También habreis conocido el interés con que mirá- bamos vuestros sacrificios y tareas apostólicas, alargando cuanto nos era posible esas secretas conferen- cias, tenidas en el seno de la con- fianza, con el solo objeto de propor- cionar el bien á los hijos que nos dió la religion, y dignas por lo mis- mo de las miradas del cielo. En esa mútua comunicacion de nuestros pensamientos, nos considerábamos solidarios, como realmente lo so- mos, del cargo pastoral, que cada uno de vosotros ejercéis en locali- dades separadas, y por lo tanto os hemos hablado sin el menor disi- mulo, *no llamando luz a las tinie- blas, ni tinieblas á la luz; no toman- do el bien por el mal, ni el mal por el bien* (1). Nada nos resta que deciros, sino encargaros de nuevo, con el mismo sincero deseo del aprovechamiento de las almas, que redobleis vuestro celo en conducir por los caminos del cielo á la grey que os está confiada. Nada debeis despreciar para conseguir este objeto, porque nada hay pequeño en vuestro ministerio. Hasta en las funciones mas humildes es siempre grande y sublime, pues tienen to- das por objeto hacer á vuestros fe- ligreses mas religiosos y morales. Cuidad de que en todo vean oca- siones de elevar á Dios sus corazo-

nes, y motivos para apreciar y practicar las virtudes cristianas. Es- meraos en la decencia y aseo de los templos, y en que los oficios divinos se hagan con la posible pausa y magestad. Enseñaz á todos esa ciencia, hija del cielo, sin la cual nadie se puede pasar, ni el grande, ni el pequeño, ni el sábio, ni el ig- norante, y *de la que son deposita- rios los labios del sacerdote* (1). Apartadles del camino del crimen, poniéndoles presentes su fealdad y sus castigos, y dirigidles por el de la virtud, mostrándoles su hermosura y recompensas. Haced todo esto con la sola mira de su aprovecha- miento espiritual, acomodándoos á las necesidades y capacidades de ca- da uno, con esplicaciones sencillas, claras, inteligibles para todos, sin discusion, de una manera afirmati- va y hablando en nombre del cielo, que os ha revestido de su autori- dad para distribuir la enseñanza de las divinas verdades. Esta es vues- tra mision sobre la tierra, superior á las mas honoríficas embajadas de los hombres. Cumplidla, venerables hermanos nuestros: y si para el bien que haceis no hay un premio bastante proporcionado en la tier- ra, sabed que *lo habrá muy gran- de en el reino de los cielos* (2).

Esta tarea se hará menos ingra- ta si vosotros, padres de familia, á quienes tambien queremos pagar en esta carta el tributo de nuestro

(1) Pont. Rom. de C. electi.

(1) Malach. 2, 7.

(2) Matth. 5, 12.

afecto, reconocéis el carácter de santa gravedad que el cristianismo ha sabido imprimir al matrimonio, desempeñando religiosamente el apóstolado doméstico de que os hallais encargados, y educando á vuestros hijos para el cielo. Tened muy presente, que las primeras impresiones jamás se borran del todo, y que por lo comun el hombre en lo moral es como le forman sus padres. En las costumbres y hábitos de vuestros hijos se reflejará constantemente el espíritu que reina en lo interior de la familia; por lo tanto, conducíos de modo que todo se haga en ella conforme á las reglas de la sabiduría cristiana. Las oraciones en comun, la asistencia á los templos, la frecuencia de sacramentos, la sobriedad de gustos y pasatiempos, el aislamiento de todo trato y comunicacion de malas compañías, el respeto y amor hacia los pobres, hacia las autoridades, hacia los ministros del santuario y hacia todos sus semejantes, son los primeros libros que debeis poner en manos de vuestros hijos. Por un lado, los cariñosos consejos de la madre, sus nobles inspiraciones, sus suaves virtudes; por el otro, la autoridad de los padres que impone el respeto y la obediencia; que manda con la palabra y estimula con el ejemplo; que en medio de la energía y actividad de su carácter se contiene y humilla ante la Magestad divina, y se somete á sus verdades y preceptos; todo este conjunto de enseñanza y de ejemplos, de dulces y religiosas imágenes, tie-

ne un poder maravilloso sobre el alma de los niños, y forma en ellos ese carácter de propiedad y de honradez que los hace dichosos y apreciados de todos. Obrando de este modo, no hay que temer que vuestros hijos sean la ignominia de sus padres, sino que mas bien harán su gloria y *serán el báculo de su vejez y la luz de sus ojos* (1).

Estas breves reflexiones nos llevan naturalmente á decir dos palabras á los maestros de instruccion primaria, encargados de continuar y completar la educacion de la juventud y asociados tambien bajo este aspecto á nuestro ministerio. No siendo propio de esta carta tomar ni aun ligeramente las cuestiones graves y complejas que se agitan en materia de educacion, nos limitaremos á recomendaros, amados nuestros, que considereis cuán preciosa es la inocencia de los niños que se confia á vuestra direccion. No olvidéis que sois los depositarios del mejor tesoro de todas las familias y que estais en el deber de corresponder á esta ilimitada confianza con toda fidelidad. Permitidnos que á este propósito os recordemos la regla que un sábio se habia propuesto seguir en su conducta: «yo he pasado mi juventud en respetar á los viejos; pasará igualmente mi vejez en respetar á los niños.» Arreglad vuestra sistema de educacion de modo que eduqueis á un tiempo mismo á todo el hombre. Si edu-

(1) Lob. 10, 4.

cais su entendimiento sin educar su corazón, dareis á vuestros alumnos esa ciencia que hincha (1) y que frecuentemente es estéril para el bien y fecunda para el mal. Procurad que la educación moral vaya á par de la científica, y que á la vez que los haceis hombres entendidos, los hagais hombres de bien, desenvolviendo el germen de virtudes que se encierra en sus sencillos corazones. Que nada noten en vuestras palabras y acciones que pueda inspirarles frialdad ó indiferencia por las enseñanzas y prácticas religiosas. La religion y la ciencia deben filtrarse una en otra: deben nutrirse y crecer juntas, si la educación ha de perfeccionar al hombre entero. Todavía no hariais lo bastante, dando á vuestros discípulos buenos ejemplos y sanas instrucciones, si no os apresuráseis á arrancar de sus manos con santa indignación los malos libros que destruirian en un momento la obra que vais formando á costa de perseverancia y de trabajos, y que suelen ser el mas activo veneno que descompone su corazón y corrompe su inocencia. Los malos libros son, como dice el padre San Gerónimo, *un alimento infernal; en los cuales no se encuentra ni la hartura de la verdad ni la refacción de la justicia. Los que de ellos se alimentan, viven y mueren con hambre de verdad y con sed de virtudes.* Esperamos de vuestra religiosa ilus-

tracion, apreciables profesores, que hareis todavía mas por la inocente niñez de lo que en esta carta podemos encargaros; concediéndonos así vuestro poderoso auxilio, que sabremos estimar en todo lo que vale.

Ya que no nos es posible recorrer el círculo de la enseñanza moral y religiosa, no queremos terminar esta materia sin manifestar el gozo de que en estos momentos estamos poseidos y las esperanzas que abrigamos de ver sólidamente restablecida en su propia casa la fraternal alianza de la religion y de la ciencia. Dios, que es quien ensalza y abate, quien da la vida ó la muerte, quien dirige los grandes y los pequeños sucesos, ha tocado con su dedo el corazón de los encargados de ejercer su poder y cumplir su voluntad sobre la tierra; y el Santuario de la ciencia esencialmente cristiana, que en esta diócesis estaba, largo tiempo habia, destinado á otro objeto, ha vuelto á su legítima y anterior institucion. Este beneficio, con que la divina Providencia se ha dignado consolarnos en los primeros dias de nuestro pontificado, es inapreciable por sí mismo; y lo es aun mas, si lo consideramos no como un simple incidente, mas ó menos plausible y ventajoso, pero aislado, sin relacion con otros hechos, sino por el contrario, como el resultado de un plan reparador, y la señal de dias tranquilos y serenos para la Iglesia de Dios y sus ministros.

Vosotros habeis conocido su importancia, amados turolenses, y lo

(1) Ad Corint. 1^o 8, 1.

habeis demostrado de una manera digna de vosotros en el dia de la reconciliacion de aquel magnífico templo, y de accion de gracias al Todopoderoso por este rasgo de su divina bondad. Todos habeis contribuido á dar el mayor realce á aquella solemnidad y á todos tributamos las mas cordiales gracias. Las autoridades y corporaciones, el clero, la milicia y el pueblo en general, han dado pruebas de su religiosidad, y adquirido nuevos títulos á nuestra profunda y constante gratitud. En ese dia ha llegado á su colmo nuestro gozo, amados hijos nuestros: no deseamos, no queremos otro premio en la tierra, por el bien que en esto hayamos podido haceros. Solo al concluir queremos recomendaros con el cariño de padre, que os hagais merecedores de las misericordias del Señor, y nos ayudeis á pedir con esos gemidos inenarrables, que segun la frase del Apóstol salen del corazon del hombre justo y vivamente agradecido, que continúe la obra comenzada y haga descender sobre nuestro Seminario la gracia de su luz para que se formen en él dignos ministros de su santa religion, y leales y entendidos cooperadores nuestros.

Y podíamos olvidarnos de dirigir en esta carta algunas palabras de confianza y de consuelo á la porcion escogida de nuestra amada

grey? Vosotras venerables religiosas, que por la perfeccion de vuestra vida os aproximais á la pureza de los ángeles y servis de poderosas medianeras entre Dios y los hombres, sois un apoyo especial con que cuenta la debilidad de vuestro obispo. Seguid constantes el camino de vuestra vocacion y con vuestras fervientes oraciones al Señor, y con la influencia que, aun fuera del claustro, ejercen vuestras virtudes, aligerad la carga de nuestro ministerio, y haced que sea provechoso para todas las almas que Dios quiso confiar á nuestra solicitud. De parte nuestra contad con todo el afecto que inspiran vuestro glorioso sacrificio y la santidad de vuestra vida.

(Concluirá.)

ANUNCIO.

LA MADRE DE DIOS MADRE DE LOS HOMBRES,
ó esplicacion del misterio de la Santísima Virgen al pie de la Cruz, por el R. P. Ventura de Raulica, traducida por el Dr. D. Ildefonso Nieto; obra que ha alcanzado un éxito fabuloso tanto por la sublimidad del objeto cuanto por la verdad y belleza con que está tratado.

Constará de un hermoso tomo en 4º de 500 páginas, de excelente papel: irá adornado con un magnífico retrato de la Santísima Virgen copia de un cuadro de Murillo: se repartirá por entregas de á 24 paginas á real cada una.

Se suscribe en la redaccion de este Boletín.

ASTORGA.=1853.

IMPRENTA DE GULLON, PRIETO Y COMPAÑIA.